
Departamento de Lengua Castellana y Literatura

Programación Docente
Lengua Castellana y Literatura
Segundo Curso de ESO

IES de Llanera
Curso 2008/2009

Índice

1	Contribución de la materia al logro de las competencias básicas establecidas para la etapa.....	3
2	Objetivos.....	4
3	Contenidos.....	5
4	Concreción de criterios de evaluación.....	9
5	Distribución de contenidos y secuenciación en unidades didácticas.....	14
5.1	Estructura de las unidades didácticas.....	14
5.2	Distribución de las unidades didácticas.....	14
5.3	Contenidos y criterios de evaluación de las unidades didácticas.....	14
6	Métodos de trabajo.....	25
7	Plan de lecturas.....	25
8	Libro de texto y otros materiales curriculares.....	27
9	Procedimientos e instrumentos de evaluación, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos para cada materia.....	27
10	Criterios de calificación.....	28
11	Diseño, evaluación y calificación de la prueba extraordinaria.....	30
12	Mínimos de la materia.....	30
13	Medidas de atención a la diversidad.....	32
13.1	Atención a la diversidad dentro del grupo ordinario.....	32
13.2	Configuración de los agrupamientos flexibles.....	33
14	Programas de refuerzo y evaluación de alumnos con la materia pendiente.....	35
15	Evaluación de alumnos con ausencias de larga duración por enfermedad.....	35
16	Participación en el Programa Comenius.....	37

1 Contribución de la materia al logro de las competencias básicas establecidas para la etapa.

La contribución de la materia *Lengua Castellana y Literatura* de Segundo Curso de ESO a la consecución de las competencias básicas de la etapa establecidas por el currículo no difiere sustancialmente de la que puede aportar nuestra materia en los otros tres cursos de ESO. Sí podemos, sin embargo, particularizar en qué momentos se incidirá de modo más directo en algunas de ellas a lo largo del curso.

Está claro que dos de las competencias básicas (**1: Competencia lingüística y comunicativa** y **6: Competencia cultural y artística**) están relacionadas directa e indisolublemente con los dos aspectos esenciales de nuestra materia, esto es, la educación lingüística y literaria. Estas dos competencias se tratan, obviamente, en todas las unidades didácticas.

Otras dos competencias (**5: Competencia social y ciudadana** y **8: Autonomía e iniciativa personal**) deben ser objetivo, obviamente, para cualquier materia. Por lo que se refiere a la nuestra, está claro que tanto las destrezas y aprendizajes sociales como el nivel de autonomía personal están directamente relacionados con una suficiente competencia lingüística y con el adecuado desarrollo del espíritu crítico. Por ello, estas dos competencias serán trabajadas, de una u otra forma, en todas las unidades didácticas. Y de forma especial en aquellas en las que se incida directamente en el análisis de prejuicios, manipulaciones ideológicas y lingüísticas, actitud crítica ante los medios de comunicación y aprecio por la diversidad lingüística de España en general y de Asturias en particular.

La competencia séptima (**7: Aprender a aprender**) está también directamente relacionada con nuestra materia, dado que la lengua es a la vez objeto e instrumento de aprendizaje. También se tratará en todas las unidades didácticas, y especialmente en aquellas en las que se trabaje sobre textos propios del ámbito académico y se den pautas para buscar información, extraerla, sintetizarla, resumirla, organizarla y presentarla. De hecho, y como se puede comprobar en el apartado correspondiente de esta Programación Docente, cada una de las unidades didácticas ofrece un bloque final dedicado exclusivamente a tareas y destrezas relacionadas con el *aprender a aprender*.

La cuarta competencia (**4: Tratamiento de la información y competencia digital**) de ningún modo es ajena a nuestra materia. En varias unidades didácticas se trabajará directamente con contenidos procedimentales relacionados: esto sucede en los casos en que se abordan búsquedas de información en Internet, manejo de diccionarios y enciclopedias multimedia, incluso el correcto uso de las posibilidades que ofrece el procesador de textos para la presentación adecuada de trabajos escolares y otros documentos.

A continuación ofrecemos en esquema la distribución del trabajo sobre competencias básicas en las diez unidades didácticas en que se ha estructurado nuestra materia. La cruz y la celda en tono más oscuro indican que en esa unidad se trabajará de un modo especial una determinada competencia:

Competencia	UD1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD6	UD7	UD8	UD9	UD10
1: Competencia lingüística y comunicativa	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4: Tratamiento de la información y comp. digital					X		X	X	X	X
5: Competencia social y ciudadana	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6: Competencia cultural y artística	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7: Competencia para aprender a aprender	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8: Autonomía e iniciativa personal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

2 Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
5. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
7. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
8. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
9. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
10. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

11. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
12. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas o xenófobos.

3 Contenidos

Bloque 1: Escuchar, hablar y conversar	
1a	Comprensión de informaciones de actualidad procedentes de los medios de comunicación audiovisual.
1b	Exposición de informaciones tomadas de los medios de comunicación poniendo de relieve diferencias en el modo de presentar los hechos en distintos medios.
1c	Audición de textos orales en los que el uso de la lengua esté determinado por el grupo social, el sexo, la edad o la profesión de quienes la hablan. Reconocimiento de estereotipos y prejuicios respecto al género, la raza, la procedencia o la clase social.
1d	Distinción en textos orales de algunos rasgos característicos de las diversas lenguas y dialectos de España.
1e	Presentación de informaciones de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre temas de interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
1f	Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de los medios de comunicación en informativos y documentales.
1g	Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas sobre el modo de organizar la actividad, en la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común y en la exposición de breves informes sobre las tareas realizadas.
1h	Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
1i	Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta. Rechazo de estereotipos y prejuicios propios respecto al género, raza, procedencia o la clase social.

Bloque 2: Leer y escribir	
Comprensión de textos escritos	
2a	Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como normas, avisos, y comunicaciones y de otros textos en los que el uso de la lengua esté determinado por el grupo social, el sexo, la edad o la profesión de quienes la hablan.
2b	Comprensión de textos de los medios de comunicación, especialmente de información sobre hechos, noticias y crónicas, atendiendo a la estructura del periódico en soporte papel o digital (secciones y géneros) y a los elementos paratextuales, identificando y distinguiendo los elementos verbales y no verbales de los sus mensajes de los medios de comunicación y reconociendo los usos estereotipados o discriminatorios referidos a personas o a colectivos.
2c	Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a los expositivos y explicativos, a las instrucciones para realizar tareas, a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información, como enciclopedias, y webs educativas.
2d	Utilización progresivamente autónoma de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de información y de modelos para la composición escrita.
2e	Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación, y ante los prejuicios y estereotipos sociolingüísticos sobre las lenguas en España y sobre quienes las usan.
Composición de textos escritos	
2f	Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como participación en foros y cartas de solicitud.
2g	Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente crónicas, destinados a un soporte impreso o digital, a audio o a vídeo.
2h	Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente resúmenes, exposiciones y explicaciones sencillas, glosarios e informes de tareas y aprendizajes efectuados.
2i	Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, evitando el uso de expresiones sexistas o discriminatorias y como forma de regular la conducta.
2j	Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Bloque 3: Educación literaria	
3a	Lectura de varias obras adecuadas a la edad.
3b	Lectura comentada y recitado de poemas, prestando atención al valor simbólico del lenguaje poético, al sentido de los recursos retóricos más importantes, reconociendo los procedimientos de la versificación y valorando la función de todos estos elementos en el poema.
3c	Lectura comentada de relatos, comparando y contrastando temas y elementos de la historia, formas de inicio, desarrollo cronológico, desenlaces y valores que transmiten.
3d	Lectura comentada y dramatizada de fragmentos de obras teatrales, reconociendo algunos subgéneros y prestando atención a la estructura y componentes del texto teatral.
3e	Diferenciación de los principales subgéneros literarios a través de las lecturas comentadas.
3f	Composición de textos de intención literaria utilizando algunos de los aprendizajes adquiridos en las lecturas comentadas.
3g	Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de bibliotecas virtuales.
3h	Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos y culturas.
3i	Actitud crítica ante el contenido de los textos literarios.

Bloque 4: Conocimiento de la lengua	
4a	Identificación de la función del lenguaje preponderante en enunciados que atiendan a situaciones de comunicación variadas, identificando la intención o propósito comunicativo de los mensajes.
4b	Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales en los discursos ajenos y en la elaboración de los propios.
4c	Reconocimiento de los usos sociales de la lengua, tomando conciencia de la importancia del uso del registro adecuado a cada situación de comunicación en los intercambios comunicativos.
4d	Identificación, análisis y comentario de los códigos verbales e icónicos, de los elementos de la narración y de sus argumentos, temas y personajes en álbumes de historietas, en secuencias cinematográficas y en series televisivas.

4e	Reconocimiento de algunos significados contextuales que pueden adquirir las modalidades de la oración.
4f	Conocimiento y observación de la realidad plurilingüe de España, con especial atención a la situación en Asturias (lenguas, dialectos y otras variedades lingüísticas), y de los factores sociolingüísticos e históricos que han dado lugar a la situación plurilingüe de España en general y de Asturias en particular.
4g	Identificación de los fenómenos de contacto existentes entre diversas lenguas, especialmente entre la lengua castellana y la asturiana, reconociendo los efectos en el habla y la escritura, tales como las interferencias, la alternancia de lenguas o algunos préstamos léxicos.
4h	Identificación y uso de las formas de deixis personal, temporal y espacial (demostrativos, adverbios de tiempo y lugar) en textos orales y escritos.
4i	Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales, como los de orden, explicativos y de contraste, y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos, especialmente la elipsis y el uso de hiperónimos de significado concreto.
4j	Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los distintos valores del presente de indicativo.
4k	Reconocimiento del funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado, identificando el sujeto y los complementos del verbo, distinguiendo entre argumentales y no argumentales, transformando oraciones para observar diferentes papeles semánticos del sujeto (agente, causa, paciente). Utilización de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente.
4l	Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente la inserción de expresiones explicativas y el empleo de construcciones de participio y de gerundio.
4m	Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta, especialmente sobre clases de palabras, relaciones semánticas del léxico y normativa.
4n	Familiarización con el uso del diccionario de sinónimos y del corrector ortográfico de los procesadores de textos.
4ñ	Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística.

4 Concreción de criterios de evaluación

Del mismo modo que para las programaciones elaboradas para el curso anterior, este Departamento fue concretando los criterios de calificación que aparecen en el currículo en una serie de capacidades y destrezas que fuesen observables y evaluables lo más objetivamente posible. Así, los criterios que presentamos a continuación suponen un tercer nivel de concreción, con respecto a la formulación general del criterio (primer nivel) y el comentario o glosa que en el currículo acompaña a cada uno de ellos (segundo nivel).

1	Reconocer, junto al propósito, la situación de comunicación y la idea general, ideas, hechos o datos relevantes en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico; captar la idea global y la relevancia de informaciones oídas en radio o en televisión.
---	--

1. El alumno será evaluado positivamente si es capaz de:
 - 1.1 Identificar los elementos de la comunicación en un acto de comunicación oral.
 - 1.2 Identificar la intención de un texto oral corto y adecuado en forma y contenido.
 - 1.3 Indicar si en un texto oral de los medios de comunicación (radio o televisión) corto y adecuado en forma y contenido al alumno, predomina la información o la opinión.
 - 1.4 Enunciar el tema de un texto oral sencillo, adecuado al alumno y de unos cinco minutos de duración máxima, y resumirlo oralmente o por escrito.
 - 1.5 Señalar en textos orales (especialmente en los que se produzcan en el aula, en el intercambio lingüístico entre alumnos) cualquier detalle discriminatorio u ofensivo, y, por supuesto, evitarlos en los propios usos orales.

2	Seguir instrucciones para realizar autónomamente tareas de aprendizaje.
---	---

2. El alumno será evaluado positivamente si es capaz de:
 - 2.1. Comprender las normas que rigen el funcionamiento de la clase de Lengua.
 - 2.2. Comprender las instrucciones para realizar tareas de clase sencillas que requieran una acción en tres pasos consecutivos (por ejemplo leer > subrayar > resumir , etc.) y realizar dichas tareas en el orden prescrito.

3	Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado; seguir instrucciones de cierta extensión en procesos poco complejos; identificar el tema general y temas secundarios y distinguir cómo está organizada la información.
---	--

3. El alumno será evaluado positivamente si es capaz de:
 - 3.1. Extraer y recuperar información relevante en textos narrativos, descriptivos, expositivos o dialogados, orales o escritos, sencillos y adecuados en extensión, forma y contenido al estudiante.
 - 3.2. Indicar cuál es la intención de dichos textos.
 - 3.3. Señalar tema o idea principal de esos textos, así como las ideas secundarias.
 - 3.4. Resumir en lo esencial dichos textos.
 - 3.5. Señalar, en el caso de que la presente clarísima, cuál es la estructura del texto (por ejemplo, una narración absolutamente lineal, o una descripción en la que se siga un orden evidente).

4	Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.
---	--

4. El alumno será evaluado positivamente si es capaz de:
 - 4.1. Redactar textos de forma ordenada, organizada y con los párrafos o partes correctamente distribuidos y enlazados.
 - 4.2. Redactar sucesivas versiones de un texto corrigiendo errores y mejorándolo.
 - 4.3. Redactar narraciones de experiencias personales o próximas al alumno
 - 4.4. Redactar ateniéndose a las convenciones oportunas cartas personales, cartas de solicitud, correos electrónicos y diarios personales.
 - 4.5. Redactar una noticia o una crónica breve sobre un hecho verdadero o ficticio ateniéndose a las convenciones
 - 4.6. Resumir un texto narrativo o expositivo adecuados a la edad y formación del alumno.
 - 4.7. Presentar los textos escritos con corrección ortográfica, léxica, estructural y formal.

5	Realizar exposiciones orales sencillas sobre temas próximos a su entorno que sean del interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
---	--

5. El alumno será evaluado positivamente si es capaz de:
 - 5.1. Realizar ante sus compañeros una exposición oral previamente preparada, de unos cinco minutos de duración y sobre un tema determinado, que puede estar relacionado con el currículo de la materia, valorándose especialmente el uso de recursos no verbales y, si el alumno lo desea, de nuevas tecnologías.

6	Identificar y describir las características y función social de los medios de comunicación y de otros textos de la cultura de masas, reconociendo el uso peculiar de los lenguajes verbales y no verbales en la construcción de sus mensajes y distinguiendo entre su dimensión informativa y su dimensión persuasiva, manipuladora y discriminatoria.
---	--

6. El alumno será evaluado positivamente si es capaz de:
- 6.1. Señalar las características elementales de un discurso de los medios de comunicación, a saber: tipo de medio de comunicación, tipo de discurso, canal, condiciones de emisión y recepción, presencia de elementos no verbales.
 - 6.2. Indicar razonadamente si se trata de un discurso informativo, persuasivo, de opinión o de mero entretenimiento.
 - 6.3. Señalar, en los discursos de los medios de comunicación, elementos verbales y no verbales que claramente resulten sexistas o discriminatorios en cualquier otro sentido.

7	Valorar la diversidad lingüística de España y de Asturias, reconociendo las diversas lenguas en contacto y los diferentes usos sociales de las mismas y apreciando la riqueza que supone tal diversidad.
---	--

7. El alumno será evaluado positivamente si es capaz de:
- 7.1. Señalar en un mapa de España las Comunidades Autónomas con lengua cooficial e indicar, para cada una de ellas, cuál es esa lengua.
 - 7.2. Señalar en un mapa de Asturias con los grandes haces de isoglosas previamente delimitados por el profesor las zonas de asturiano oriental, central y occidental, así como la de gallego asturiano.
 - 7.3. Reconocer en los discursos en castellano propios o de personas del entorno interferencias habituales del asturiano, de tipo léxico o morfosintáctico.
 - 7.4. Indicar –de una forma muy general y en casos muy claros- la procedencia de un hablante de español de España por sus rasgos dialectales de pronunciación.
 - 7.5. Indicar razonadamente si un discurso en castellano elocuente y muy representativo emplea un nivel medio, culto o vulgar, así como si el registro es familiar, coloquial o solemne.

8	Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad; reconocer la estructura de la obra y los elementos del género; valorar el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.
---	--

8. El alumno será evaluado positivamente si es capaz de:
- 8.1. Realizar los ejercicios de comprensión y opinión que el profesor consigne para cada una de las obras que sean objeto de lectura común. Dichos ejercicios versarán sobre el contenido de la obra y aspectos esenciales de su forma. Los ejercicios de opinión

deberán poner de manifiesto la capacidad del alumno para razonar y argumentar sus puntos de vista sobre la obra y su propia experiencia lectora, así como para exponerlos oralmente o por escrito de forma adecuada.

9	Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a la caracterización de los subgéneros literarios, a la versificación, al uso del lenguaje y a la funcionalidad de los recursos retóricos en el texto.
---	---

9. El alumno será evaluado positivamente si es capaz de:

- 9.1. Reconocer en textos literarios breves o fragmentos suficientemente representativos los temas más frecuentes de la tradición literaria.
- 9.2. Identificar elementos estructurales básicos del género o el subgénero (narrador y tipo de temporalidad en el relato, estructura métrica elemental del poema, texto primario y secundario en la obra teatral).
- 9.3. Identificar las figuras literarias más relevantes en un texto poético en el que aparezcan con claridad.

10	Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo textos literarios leídos y comentados en el aula o realizar algunas transformaciones en esos textos.
----	---

10. El alumno será evaluado positivamente si es capaz de:

- 10.1. Redactar textos de intención literaria, tales como narraciones, poemas o brevísimas escenas teatrales, ateniéndose a las convenciones del género o subgénero y aplicando los contenidos trabajados en clase, así como prosificar poemas y realizar otros cambios de género sencillos.

11	Aplicar los conocimientos sobre la comunicación, la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.
----	---

11. El alumno será evaluado positivamente si es capaz de:

- 11.1. Reconocer la función del lenguaje dominante en un texto.
- 11.2. Reconocer la modalidad de una oración.
- 11.3. Reconocer en un texto los elementos deícticos de tipo espacial, temporal o personal.
- 11.4. Emplear en la redacción de textos propios los conectores adecuados para dotar al texto de cohesión.
- 11.5. Emplear con corrección los diferentes tiempos y modos verbales y reconocer el valor semántico de los usos más habituales del presente de indicativo y de los tiempos del modo subjuntivo.

- 11.6. Emplear correctamente los gerundios, evitando los errores más frecuentes.
- 11.7. Emplear correctamente los participios.
- 11.8. Redactar textos con corrección ortográfica en lo que se refiere a la ortografía de las letras.
- 11.9. Redactar textos empleando convenientemente las reglas de acentuación (especialmente en palabras con diptongos, triptongos e hiatos) y las reglas de puntuación.

12	Conocer una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.
----	---

12. El alumno será evaluado positivamente si es capaz de:

- 12.1. Emplear correctamente la terminología referida a las categorías gramaticales básicas.
- 12.2. Clasificar las palabras de un texto en las nueve categorías básicas.
- 12.3. Emplear correctamente la terminología del análisis sintáctico de oraciones simples.
- 12.4. Analizar oraciones simples, sencillas y de estructura clara, señalando al menos el sujeto, el predicado y su tipo, el núcleo verbal, los elementos del predicado y si se trata de una oración en voz activa o pasiva.
- 12.5. Señalar, entender y aprovechar las informaciones gramaticales que ofrecen los diccionarios de castellano.

13	Utilizar diversas fuentes para localizar, obtener y seleccionar información pertinente de acuerdo con una finalidad previamente establecida.
----	--

13. El alumno será evaluado positivamente si es capaz de:

- 13.1. Usar con soltura el diccionario.
- 13.2. Buscar una información en una enciclopedia.
- 13.3. Realizar acertadamente una búsqueda en Internet.
- 13.4. Buscar un libro con soltura en la Biblioteca del IES.
- 13.5. Preparar un trabajo escolar planificando convenientemente, sin copiar acríticamente la información obtenida en diversas fuentes y presentándolo correctamente.

5 Distribución de contenidos y secuenciación en unidades didácticas

Los contenidos de la materia se distribuyen en diez unidades didácticas. Teniendo en cuenta que disponemos de aproximadamente 140 horas de clase por curso, las sesiones que ocupará cada unidad didáctica serán en torno a 14.

5.1 Estructura de las unidades didácticas

El Departamento mantiene el acuerdo de cursos anteriores de destinar una hora semanal a la lectura, según el plan que se detalla en otro punto de esta Programación. De acuerdo con esto, **tres** de las sesiones de cada Unidad Didáctica deben destinarse a la lectura en el aula. Así, y aunque es imposible –y suponemos que hasta inconveniente- precisar con absoluta exactitud, la distribución de actividades en cada una de las diez unidades didácticas debe tomar como referencia la siguiente:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
C			L	C			L	C			L	R	E

C	Sesiones de trabajo sobre contenidos curriculares: Explicaciones, ejercicios (resolución y corrección)
L	Sesiones de lectura conjunta.
R	Ejercicios de recapitulación, repaso y preparación de la prueba de evaluación
E	Prueba de evaluación

Por supuesto, queda sometido al criterio de cada profesor determinar cuál de las sesiones semanales será la destinada a la lectura.

5.2 Distribución de las unidades didácticas

Al ser diez unidades didácticas, se trabajarán tres en los trimestres más cortos y cuatro en el más largo, dependiendo del calendario escolar oficial y de la concreción de fechas de evaluación que determine el IES para cada curso académico.

5.3 Contenidos y criterios de evaluación de las unidades didácticas

En ficha aparte se consignan los contenidos y orientaciones para cada unidad didáctica.

Unidad didáctica nº1		
Textos orales y escritos	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Las funciones del lenguaje El concepto de texto 	4a	1.1 1.2 11.1
Gramática y reflexión sobre la lengua	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Repaso de las categorías gramaticales 	4h	12.1 12.2
Ortografía y vocabulario	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Reglas de acentuación Ejercicios con sinónimos 	2j 4n 4ñ	4.1 4.7 11.8 11.9 13.1
Literatura	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Literatura oral y escrita Verso y prosa Realidad y ficción La función poética y los recursos literarios 	3a-3i	9.1 9.2 9.5 10.1
Búsqueda y manejo de información, textos escolares	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Trabajos escolares: Introducción 	2a 2h	13.5

Contenidos comunes a todas las unidades didácticas	1a, 1f, 1g, 1h, 1i, 2a, 2c, 2d, 2h, 2i, 2j, 3a, 3h, 4m, 4ñ
Criterios de evaluación comunes a todas las unidades didácticas	1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.6, 4.7, 6.3, 8.1, 11.4, 11.8, 11.9, 12.1, 12.2, 12.5, 13.1

Unidad didáctica nº2		
Textos orales y escritos	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> La coherencia. La cohesión: conectores básicos 	1e 4i 4l	3.5 4.2 4.3 11.3 11.4
Gramática y reflexión sobre la lengua	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Tipos de sintagmas 	4k	12.3 12.4
Ortografía y vocabulario	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Ortografía de la b y la v Palabras baúl 	2j 4n 4ñ	4.1 4.7 11.8 11.9 13.1
Literatura	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Las figuras literarias 	3a-3i	9.1 9.2 9.3 10.1
Búsqueda y manejo de información, textos escolares	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Tipos de trabajos escolares Visita a la Biblioteca del IES 	2c 2d 2h	13.4 13.5

Contenidos comunes a todas las unidades didácticas	1a, 1f, 1g, 1h, 1i, 2a, 2c, 2d, 2h, 2i, 2j, 3a, 3h, 4m, 4ñ
Criterios de evaluación comunes a todas las unidades didácticas	1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.6, 4.7, 6.3, 8.1, 11.4, 11.8, 11.9, 12.1, 12.2, 12.5, 13.1

Unidad didáctica nº3		
Textos orales y escritos	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> La lengua oral y la lengua escrita Niveles y registros lingüísticos 	1c 4b 4c	1.1 1.2 7.5
Gramática y reflexión sobre la lengua	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Las oraciones Clasificación de las oraciones por su modalidad Estructura básica de la oración 	4e 4k	11.2 12.3 12.4
Ortografía y vocabulario	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Ortografía de la h Ejercicios con antónimos 	2j 4n 4ñ	4.1 4.7 11.8 11.9 13.1
Literatura	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Los géneros literarios Subgéneros narrativos en verso: epopeyas, poemas épicos y romances 	3a 3c 3e-3i	9.1 9.2 10.1
Búsqueda y manejo de información, textos escolares	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Planificación y preguntas iniciales para un trabajo escolar Búsqueda de información en la Biblioteca del IES 	2d	13.4

Contenidos comunes a todas las unidades didácticas	1a, 1f, 1g, 1h, 1i, 2a, 2c, 2d, 2h, 2i, 2j, 3a, 3h, 4m, 4ñ
Criterios de evaluación comunes a todas las unidades didácticas	1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.6, 4.7, 6.3, 8.1, 11.4, 11.8, 11.9, 12.1, 12.2, 12.5, 13.1

Unidad didáctica nº4		
Textos orales y escritos	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Tipologías textuales según el tema, según la intención y según la variedad discursiva • La noticia como subgénero narrativo: audición, lectura, redacción y análisis de noticias 	1b 2b 2g	1.1 1.2 1.3 4.2 4.3 4.5 6.1 6.2
Gramática y reflexión sobre la lengua	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • El verbo. La conjugación • Perífrasis verbales • Locuciones verbales • La llamada voz pasiva 	4k 4j	11.2 11.5 11.6 12.1 12.2 12.3 12.4
Ortografía y vocabulario	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Ortografía de la g y la j • Ejercicios de semántica sobre monosemia y polisemia 	2j 4n 4ñ	4.1 4.7 11.8 11.9 13.1
Literatura	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Subgéneros narrativos breves: mitos, leyendas y cuentos 	3a 3c 3e-3i	9.1 9.2 10.1
Búsqueda y manejo de información, textos escolares	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Fases y partes de un trabajo escolar • Ejercicios de búsqueda en enciclopedias convencionales 	2c 2d 2h	13.2 13.5

Contenidos comunes a todas las unidades didácticas	1a, 1f, 1g, 1h, 1i, 2a, 2c, 2d, 2h, 2i, 2j, 3a, 3h, 4m, 4ñ
Criterios de evaluación comunes a todas las unidades didácticas	1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.6, 4.7, 6.3, 8.1, 11.4, 11.8, 11.9, 12.1, 12.2, 12.5, 13.1

Unidad didáctica nº5		
Textos orales y escritos	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Los textos expositivos: concepto, clasificación, fases para su redacción y características 	1b 1e	3.5 4.2 5.1
Gramática y reflexión sobre la lengua	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> El sujeto 	4k	12.3 12.4
Ortografía y vocabulario	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Ortografía de la c y la z Ejercicios sobre homónimos 	2j 4n 4ñ	4.1 4.7 11.8 11.9 13.1
Literatura	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> La novela: breve historia y aspectos estructurales básicos 	3a 3c 3e-3i	9.1 9.2 10.1
Búsqueda y manejo de información, textos escolares	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Cómo preparar una exposición oral Prácticas de búsqueda guiada en Internet 	2c 2h	5.1 13.3

Contenidos comunes a todas las unidades didácticas	1a, 1f, 1g, 1h, 1i, 2a, 2c, 2d, 2h, 2i, 2j, 3a, 3h, 4m, 4ñ
Criterios de evaluación comunes a todas las unidades didácticas	1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.6, 4.7, 6.3, 8.1, 11.4, 11.8, 11.9, 12.1, 12.2, 12.5, 13.1

Unidad didáctica nº6		
Textos orales y escritos	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> El cómic y la historieta 	4d	3.5 4.3 9.2 10.1
Gramática y reflexión sobre la lengua	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Predicado Verbal / Predicado Nominal El Atributo y el Complemento Predicativo 	4k	12.3 12.4
Ortografía y vocabulario	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Ortografía de ll e y Ejercicios sobre hipónimos e hiperónimos 	2j 4n 4ñ	4.1 4.7 11.8 11.9 13.1
Literatura	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Tipos de novelas 	3a 3c 3e-3i	9.1 9.2 10.1
Búsqueda y manejo de información, textos escolares	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Características y organización de las exposiciones orales: técnicas y errores más frecuentes. Exposiciones orales de los alumnos 	2c 2h	5.1
Contenidos comunes a todas las unidades didácticas	1a, 1f, 1g, 1h, 1i, 2a, 2c, 2d, 2h, 2i, 2j, 3a, 3h, 4m, 4ñ	
Criterios de evaluación comunes a todas las unidades didácticas	1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.6, 4.7, 6.3, 8.1, 11.4, 11.8, 11.9, 12.1, 12.2, 12.5, 13.1	

Unidad didáctica nº7		
Textos orales y escritos	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Cartas personales y formales. Las cartas de petición. El correo electrónico. Los diarios personales • Las normas y reglamentos: los textos prescriptivos 	2f 4a 4e	4.2 4.4
Gramática y reflexión sobre la lengua	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • El Complemento Directo y el Complemento Indirecto 	4k	12.3 12.4
Ortografía y vocabulario	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Ortografía de la x • Ejercicios sobre el cambio semántico 	2j 4n 4ñ	4,1 4.7 11.8 11.9 13.1
Literatura	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • La lírica: concepto • Cómputo silábico • Acento • Rima • Estrofas más importantes • Subgéneros líricos 	3a 3b 3e-3i	9.2 9.3 10.1
Búsqueda y manejo de información, textos escolares	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Algunas técnicas para la mejora en la redacción de exámenes escritos • Enciclopedias en línea: práctica con Wikipedia y advertencias sobre su uso 	2c 2d 2h	4.2 13.2 13.3

Contenidos comunes a todas las unidades didácticas	1a, 1f, 1g, 1h, 1i, 2a, 2c, 2d, 2h, 2i, 2j, 3a, 3h, 4m, 4ñ
Criterios de evaluación comunes a todas las unidades didácticas	1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.6, 4.7, 6.3, 8.1, 11.4, 11.8, 11.9, 12.1, 12.2, 12.5, 13.1

Unidad didáctica nº8		
Textos orales y escritos	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> La crónica: visionado, lectura, análisis y redacción de crónicas 	1b 2b 2g	1.3 4.5 6.1 6.2
Gramática y reflexión sobre la lengua	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Complemento Circunstancial Suplemento Complemento Agente 	4k	12.3 12.4
Ortografía y vocabulario	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Ortografía de la r y la rr Ejercicios sobre tabú y eufemismo 	2j 4n 4ñ	4.1 4.7 11.8 11.9 13.1
Literatura	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Grandes temas de la lírica: el amor 	3a 3b 3e-3i	9.1 9.2 9.3 10.1
Búsqueda y manejo de información, textos escolares	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> La presentación del trabajo escolar Ventajas e inconvenientes de los diccionarios de los procesadores de texto 	2c 2h 4n	13.1 13.5

Contenidos comunes a todas las unidades didácticas	1a, 1f, 1g, 1h, 1i, 2a, 2c, 2d, 2h, 2i, 2j, 3a, 3h, 4m, 4ñ
Criterios de evaluación comunes a todas las unidades didácticas	1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.6, 4.7, 6.3, 8.1, 11.4, 11.8, 11.9, 12.1, 12.2, 12.5, 13.1

Unidad didáctica nº9		
Textos orales y escritos	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Los textos publicitarios 	1b 1c 2b	1.2 1.3 6.1 6.2
Gramática y reflexión sobre la lengua	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Las lenguas de España Dialectos más importantes del español de España El español en América y el resto del mundo 	1d 2e 4f	7.1 7.4
Ortografía y vocabulario	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Ortografía de -d y -z finales de palabra Las frases hechas 	2j 4n 4ñ	4.1 4.7 11.8 11.9 13.1
Literatura	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Grandes temas de la lírica: la muerte 	3a 3b 3e-3i	9.1 9.2 9.3 10.1
Búsqueda y manejo de información, textos escolares	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Citas, notas a pie de página y confección de bibliografías 	2c 2h	13.5

Contenidos comunes a todas las unidades didácticas	1a, 1f, 1g, 1h, 1i, 2a, 2c, 2d, 2h, 2i, 2j, 3a, 3h, 4m, 4ñ
Criterios de evaluación comunes a todas las unidades didácticas	1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.6, 4.7, 6.3, 8.1, 11.4, 11.8, 11.9, 12.1, 12.2, 12.5, 13.1

Unidad didáctica nº10		
Textos orales y escritos	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Análisis comparado de textos de los medios de comunicación 	1b 1c 2d	1.2 1.3 6.1 6.2
Gramática y reflexión sobre la lengua	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Las lenguas de Asturias. Zonas del asturiano. El gallego asturiano Interferencias más habituales entre castellano y asturiano 	1d 2e 4f 4g	7.2 7.3
Ortografía y vocabulario	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Ortografía de m y n Barbarismos y vulgarismos 	2j 4n 4ñ	4.1 4.7 11.8 11.9 13.1
Literatura	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> El teatro: subgéneros dramáticos 	3a 3d-3i	9.1 9.2 10.1
Búsqueda y manejo de información, textos escolares	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Confección de un índice y orden de los apartados de un trabajo escolar 	2c 2h	13.5

Contenidos comunes a todas las unidades didácticas	1a, 1f, 1g, 1h, 1i, 2a, 2c, 2d, 2h, 2i, 2j, 3a, 3h, 4m, 4ñ
Criterios de evaluación comunes a todas las unidades didácticas	1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.6, 4.7, 6.3, 8.1, 11.4, 11.8, 11.9, 12.1, 12.2, 12.5, 13.1

6 Métodos de trabajo

Las indicaciones metodológicas precisas ya se han incluido en el detalle de cada una de las unidades didácticas. En todo caso, sí parece oportuno incluir aquí una serie de acuerdos que se han ido tomando en el Departamento en los últimos cursos y que, sin menoscabo de la irrenunciable libertad de cátedra, deben llevarse a la práctica.

1. La concepción de la materia en los cuatro cursos de ESO es fundamental y eminentemente práctica, y debe ir encaminada a alcanzar una suficiente competencia lingüística y comunicativa. No renunciamos por ello a proporcionar a los alumnos conocimientos teóricos de lengua y literatura; sin embargo, éstos deben ponerse siempre al servicio del trabajo con y sobre textos, tanto orales como escritos. Cada profesor organizará el tiempo de clase de acuerdo con este principio.
2. La lengua oral, el intercambio comunicativo en clase, es un contenido curricular y un contenido evaluable. Cada profesor hará que los alumnos lleven a la práctica al menos las intervenciones orales preparadas y evaluables previstas en la programación.
3. Para explicar los contenidos gramaticales referidos a los tipos de palabras, es acuerdo del Departamento que en ESO se emplee la terminología de la gramática tradicional, con independencia de la terminología empleada en el libro de texto o las preferencias filológicas de cada profesor¹.
4. La denominación de los elementos del predicado se hará, igualmente, siguiendo la terminología de la gramática tradicional.
5. Es acuerdo del Departamento que una hora de clase semanal se dedique a la lectura. Los alumnos leerán los libros previstos en esta programación (véase apartado siguiente) y sobre ellos realizarán las tareas que les indique el profesor.
6. Los alumnos deben leer una obra literaria en casa por trimestre, según se indica en el apartado siguiente.

7 Plan de lecturas

Los alumnos deben leer una obra literaria completa por trimestre. La lectura de dicha obra se evaluará mediante la cumplimentación de una ficha de lectura en los últimos días de cada periodo de evaluación.

Las lecturas para casa son las siguientes. La distribución por evaluaciones que se propone es solamente orientativa, quedando a criterio de cada profesor establecer el orden más pertinente para cada grupo o cada alumno en particular:

¹ Insistimos en que resulta fundamental que se respete este acuerdo, pues de otro modo el cambio de profesor al cambiar de curso podría suponer una dificultad añadida para el alumno. Si se ha elegido la terminología tradicional no es por una especial querencia, sino porque es la que se emplea en clase en los otros idiomas (asturiano, inglés, francés, alemán) que puede estar cursando el alumno en nuestro IES.

Primera evaluación

MALLORQUÍ, César

Las lágrimas de Shiva

Barcelona, editorial Edebé, 2002.

Segunda evaluación

BOYNE, John

El niño con el pijama de rayas

Madrid, editorial Salamandra, 2007

Tercera evaluación

DAHL, Roald

Boy

Madrid, editorial Alfaguara

Como ya se ha indicado, además de todos los textos que se lean para el desarrollo de los diversos contenidos del currículo, es acuerdo del Departamento dedicar una hora a la semana, en todos los cursos de ESO, a la lectura de obras completas en clase. En el caso de Segundo, dichas lecturas de aula serán las siguientes:

ARRABAL, Fernando

Pic-nic

Madrid, editorial Cátedra.

STEINBECK, John

La Perla

Barcelona. Editorial Vicens-Vives

QUIROGA, Horacio

Cuentos de la selva

Madrid, editorial Anaya.

8 Libro de texto y otros materiales curriculares

El libro de texto oficial para el curso 2008/2009 es:

AYALA FLORES, Óscar / Carmen MARTÍN DAZA

[2008] *Lengua Castellana y Literatura 2º ESO*
Madrid, Akal.

Además del libro de texto, se emplearán como materiales curriculares los siguientes:

- Los libros de lectura común consignados en el apartado anterior. Los títulos de lectura en el aula serán proporcionados por el centro, quedando bajo responsabilidad de los alumnos procurarse (adquiriéndolos o sacándolos de una biblioteca) los libros de lectura en casa.
- Fotocopias con ejercicios complementarios o con apuntes o materiales del profesor que suplan lagunas del libro de texto.
- Diccionarios de castellano: para trabajar con ellos en el aula se usarán los ejemplares de que dispone el IES. Para el trabajo en casa, los alumnos deben poder contar siempre con un diccionario de la lengua española.
- Medios audiovisuales e informáticos, para lo que se hará uso de las instalaciones y materiales del IES.

9 Procedimientos e instrumentos de evaluación, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos para cada materia.

Los alumnos realizarán al menos una prueba escrita de cada una de las diez unidades didácticas de que se compone el curso. La media de las pruebas realizadas durante el periodo de evaluación servirá para calcular la calificación que le corresponda al alumno en el apartado de pruebas escritas.

Obviamente, el trabajo diario de los estudiantes en casa y en clase es un elemento primordial de la tarea educativa, y por ello este Departamento la valora de forma especial, como se indicará en el apartado siguiente. Para evaluar este elemento, los profesores consignaremos en nuestra libreta de notas todos los detalles pertinentes, atentos especialmente al grado de trabajo y cumplimiento de tareas por parte del alumno:

- Deberes.
- Salidas al encerado.
- Intervenciones orales en clase. Muy especialmente aquellas que requieran preparación previa y que figuran en esta Programación Docente.

- Ejercicios de clase orales y escritos.
- Cuaderno del alumno. Además del seguimiento diario para comprobar que están hechos los deberes o para corregir ejercicios, los profesores del Departamento revisaremos el cuaderno del alumno de forma global al menos una vez por periodo de evaluación. En dicha revisión global atenderemos a que el cuaderno esté completo, ordenado, con todos los ejercicios corregidos y razonablemente bien presentado.

La lectura también es otro apartado que debemos evaluar. Aunque valorar una experiencia de lectura es tarea compleja, hemos acordado que el alumno deberá solucionar los ejercicios de una ficha de lectura en alguno de los días finales del periodo de evaluación.

10 Criterios de calificación

Los criterios de calificación acordados por este Departamento para la materia de *Lengua Castellana y Literatura* de Segundo Curso de ESO y, en general, para la materia en toda la etapa, son los siguientes:

50% (0-5 puntos)	Media de las pruebas escritas	Por acuerdo del Departamento, para obtener una calificación positiva es imprescindible alcanzar el 25% de la calificación en cada uno de los cuatro apartados
20% (0-2 puntos)	Trabajo diario en clase y en casa	
20% (0-2 puntos)	Actitud	
10% (0-1 puntos)	Lecturas comunes	

Para la valoración de las pruebas escritas, se tomará en consideración no solamente el contenido de las respuestas o soluciones de los ejercicios, sino también (y muy especialmente) la forma. Así, a la hora de calificar un ejercicio de una prueba escrita se tendrá en cuenta, además del grado de acierto, adecuación a lo solicitado y nivel de coherencia:

- La cohesión del texto: una correcta organización y enlace de las diferentes partes.
- Como consecuencia de lo anterior, la puntuación y la redacción.
- La corrección y adecuación del vocabulario empleado.
- La corrección ortográfica.
- La mínima calidad de presentación exigible.

Para la valoración del trabajo diario en casa y en clase, se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

- El alumno trabaja y está atento en clase de forma habitual.
- El alumno trae los deberes hechos y los trae hechos por él..
- Salidas al encerado.
- Intervenciones orales en clase.
- Notas de clase cuando el profesor pregunta.

- Notas de trabajos encargados por el profesor para fines de semana, vacaciones, un periodo largo.
- Que el alumno respete los plazos de entrega de trabajos y ejercicios.
- Que el alumno traiga todo el material necesario y en buen estado para el aprovechamiento de la clase.
- Que el alumno tenga una libreta ordenada, limpia y actualizada, con las fotocopias (si las hay) correctamente pegadas o archivadas de la forma que haya indicado el profesor.

La valoración de la actitud resulta indispensable en este nivel educativo, y por ello le hemos destinado el 20% de la calificación. Aunque no es discutible la pertinencia de este elemento de valoración, tampoco es discutible que a veces resulta difícil valorar de forma absolutamente objetiva la actitud de un alumno. Como mera ayuda y orientación para los profesores del Departamento y también para los alumnos y sus familias (pues esta información se les hará llegar al inicio del curso), y no como intento de reducir la diversidad del aula a una taxonomía cerrada, hemos confeccionado la siguiente guía:

2 puntos	<ul style="list-style-type: none"> • El alumno se esfuerza por mejorar y aprender. • Tiene y mantiene su material en orden y buen estado. • Cuida y respeta el material común. • Su conducta verbal y no verbal en el aula es adecuada para con el profesor y los demás alumnos. • Interviene en clase o se involucra en trabajos de forma voluntaria, aportando sus ideas y puntos de vista, ayudando a sus compañeros y hasta al propio profesor.
1,5 puntos	<ul style="list-style-type: none"> • El alumno se esfuerza por mejorar y aprender. • Tiene y mantiene su material en orden y buen estado. • Cuida y respeta el material común. • Su conducta verbal y no verbal en el aula es adecuada para con el profesor y los demás alumnos.
1 punto	<ul style="list-style-type: none"> • El alumno cumple con sus obligaciones adecuadamente sin involucrarse ni implicarse especialmente. • Su conducta verbal y no verbal en el aula es adecuada para con el profesor y los demás alumnos. • Cuida y respeta el material común. • Tiene y mantiene su material en orden y buen estado.
0,5 puntos	<ul style="list-style-type: none"> • El alumno no cumple adecuadamente con sus obligaciones académicas ni se esfuerza. pero con su actitud no interrumpe la clase ni dificulta la actividad del profesor y de sus compañeros.
0 puntos	<ul style="list-style-type: none"> • Con independencia de su rendimiento, el alumno no se esfuerza por la materia, y su conducta verbal o no verbal en el aula es inadecuada. Se trata de un alumno que entorpece, molesta a sus compañeros y al profesor y dificulta la clase.

La valoración de las lecturas ya se ha detallado en el apartado correspondiente de esta Programación Docente.

11 Diseño, evaluación y calificación de la prueba extraordinaria

Por acuerdo de este Departamento, la prueba extraordinaria de la materia de *Lengua Castellana y Literatura* de 2ª de ESO y su calificación se ajustarán a lo siguiente:

1. La prueba se confeccionará proponiendo ejercicios de las diferentes partes y evaluaciones de la materia, procurando que todas ellas estén representadas. Sin embargo, se contempla la posibilidad de que un alumno se examine de evaluaciones o bloques de contenidos sueltos si así le hubiera sido indicado por el profesor en las tareas y orientaciones para el verano que se entregan a los alumnos suspensos en junio.
2. En la prueba se incluirán ejercicios sobre las lecturas comunes del curso.
3. Para la corrección de dicha prueba se tendrán en cuenta los criterios de corrección de ejercicios escritos especificados en este mismo apartado de la Programación Docente.
4. La calificación de la prueba supondrá el 80% de la nota que se consigne al alumno en la evaluación extraordinaria, asignándose el 20% restante a la puntuación resultante de hallar la media de la calificación en el apartado de actitud conseguida por el alumno en las tres evaluaciones del curso.

12 Mínimos de la materia

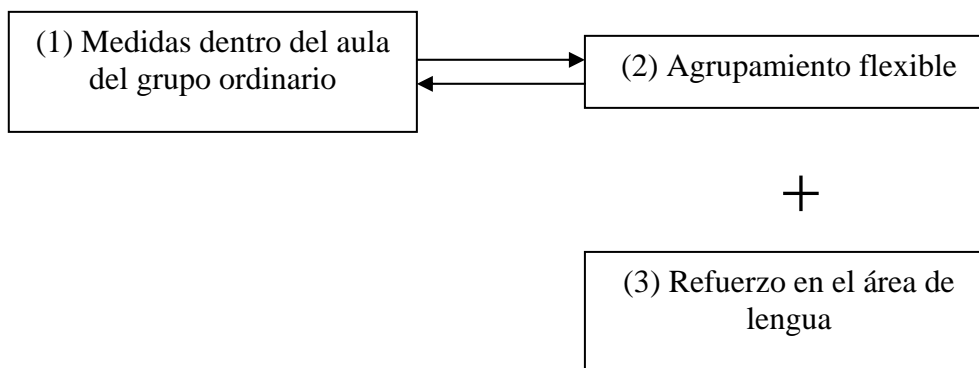
El alumno será evaluado positivamente en la materia de *Lengua Castellana y Literatura de 2ª de ESO* si es capaz de:

- Comprender las normas que rigen el funcionamiento de la clase de lengua, así como las instrucciones que indique el profesor, y ponerlas en práctica.
- Resumir en lo esencial una noticia radiofónica o televisiva, de duración no superior a los 5 minutos y adecuada en forma y contenido al alumno.
- Resumir en lo esencial una noticia periodística y una crónica, adecuadas en tema y forma a la edad y nivel de estudios del alumno.
- Realizar un esquema y un resumen de una exposición oral del profesor o un compañero, sobre un tema relacionado con el ámbito académico o procedente de un medio de comunicación. Dicha exposición será adecuada a la edad y nivel educativo del alumno y su duración será de entre 5 y 10 minutos.
- Indicar cuál es la intención comunicativa de diversos textos, orales o escritos.
- Resumir y señalar tema general y subtemas, sin recurrir a la copia o la paráfrasis, de un texto adecuado de extensión no superior a 30 líneas.

- Identificar y evitar el uso de expresiones discriminatorias o vejatorias.
- Componer textos escritos expositivos, dialogados, descriptivos y narrativos ordenados y bien estructurados.
- Redactar textos con presentación adecuada y corrección ortográfica, usando correctamente los signos de puntuación y entonación y acentuando con precisión en todos los casos.
- Redactar textos cohesionados y correctamente organizados.
- Resumir correctamente un texto narrativo o expositivo adecuado a la edad y nivel educativo del alumno.
- Realizar una exposición oral de entre 5 y 10 minutos acerca de un tema de actualidad o del interés del alumno, o relacionado con el propio currículo de la materia, con soltura y corrección verbal y no verbal.
- Distinguir en un periódico las noticias.
- Indicar y explicar razonadamente si en un texto periodístico dado que sea muy claro, indicativo y elocuente, predomina la información o la opinión.
- Señalar sobre un mapa mudo de España las Comunidades Autónomas con una lengua cooficial.
- Señalar sobre un mapa de Asturias las tres zonas del asturiano y la zona del gallego asturiano.
- Resumir global o parcialmente (algún capítulo o episodio, según decida el profesor) las obras de lectura común.
- Responder a preguntas relacionadas con aspectos básicos del contenido y la forma de dichas obras.
- Redactar un texto expositivo-argumentativo de al menos 10 líneas en el que el alumno valore razonadamente su experiencia de lectura poniendo en relación el libro de lectura común con su propia experiencia vital.
- Indicar el género y subgénero de un texto literario breve o fragmento perteneciente a los periodos estudiados en clase.
- Indicar el tema de un texto literario breve o fragmento, precisando si se trata de un tema habitual en la tradición literaria.
- Indicar y explicar brevemente las figuras literarias más evidentes en un texto poético ilustrativo, sencillo y asequible para el alumno.
- Usar adecuadamente para el análisis gramatical de textos los términos y conceptos referidos a las nueve categorías gramaticales básicas.
- Distinguir oraciones y frases.
- Distinguir predicados verbales y nominales.
- Analizar el predicado de una oración simple.
- Usar con soltura diccionarios y enciclopedias.
- Buscar de forma eficaz y autónoma en la biblioteca del Instituto.
- Consultar Internet de forma eficaz usando un motor de búsqueda para obtener información sobre algún aspecto de la materia.
- Planificar, redactar y presentar correctamente trabajos escolares en los que la información no sea copia de otras fuentes.

13 Medidas de atención a la diversidad

Las medidas de atención a la diversidad en Segundo Curso de ESO se articulan en nuestro Departamento en torno a tres niveles de actuación:



El orden de actuación es el siguiente:

1. **Mes de septiembre:** Revisión de la información sobre los alumnos que nos sea proporcionada por el Departamento de Orientación o la Jefatura de Estudios, así como informaciones internas del propio Departamento.
2. **Mes de septiembre, comienzo de clases:** Realización de una prueba inicial que permita detectar dificultades individuales en los niños de cada grupo.
3. **Segunda quincena de septiembre:** Análisis de casos individuales que podrían ser susceptibles de medidas de atención a la diversidad. Determinación de qué alumnos podrían superar sus dificultades con atención especial dentro del grupo ordinario y qué alumnos deberían integrarse en un grupo flexible.

Entre los alumnos que reciben atención en un agrupamiento flexible y que presentan dificultades muy seria de tipo instrumental en el área de lengua castellana, se seleccionan los casos más graves para que reciban las dos horas de refuerzo. La puesta en funcionamiento de los grupos de refuerzo educativo debe coordinarse con la Jefatura de Estudios y los departamentos de Inglés y Matemáticas.

4. **Primera clase del mes de octubre:** Funcionamiento efectivo de los grupos flexibles.

13.1 Atención a la diversidad dentro del grupo ordinario

La atención a la diversidad dentro del grupo ordinario supone la puesta en práctica gradual de las siguientes medidas:

1. Adecuación de ejercicios o tipo de explicaciones y tareas a las características del alumno.
2. Trabajo con y sobre contenidos mínimos en partes concretas del curso.
3. Adaptación curricular para trabajo con mínimos durante la mayor parte del curso o todo el curso.

En otros casos diferentes que requieran una atención diversa (alumnos con discapacidades físicas o psíquicas, alumnado de procedencia extranjera con dificultades severas en lengua castellana) se estudiarán las medidas oportunas de acuerdo con el Departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios, solicitando, si es preciso, el asesoramiento del Servicio de Inspección.

13.2 Configuración de los agrupamientos flexibles

Desde el curso 2004/2005, este Departamento viene aplicando los siguientes criterios para decidir qué alumnos formarán parte del agrupamiento flexible:

- (Para alumnos nuevos) Hay informe escolar del centro de procedencia que indica dificultades en lengua española.
- Hay informe escolar de nuestro IES (Tutoría, Orientación, Departamento, profesor del curso anterior) que indica dificultades en lengua española.
- No es un alumno de necesidades educativas especiales. En el caso de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales, este Departamento viene considerando como más provechoso que permanezcan en el grupo ordinario por la siguiente razón: estos alumnos reciben normalmente atención de los profesores de Pedagogía Terapéutica en la mayor parte de las horas de Lengua Castellana y Literatura; por esto, nos parece más oportuno que la hora semanal que normalmente suelen compartir en esta materia con su grupo lo hagan con la totalidad de los compañeros. Siempre que se puede por parte de los profesores de PT, se hace coincidir dicha hora con la hora semanal de lectura del grupo.
- Es un alumno de atención preferente.
- El alumno ha recibido atención en un agrupamiento flexible durante el curso anterior.
- Se han detectado dificultades notables en la prueba inicial.
- Suspendió el área en el curso anterior.
- Repite curso y el área de lengua figura entre las causantes de la repetición.
- Su estilo de aprendizaje hace recomendable un grupo más reducido que el ordinario.
- El alumno ha sido propuesto para cursar Taller de Aprendizaje/Refuerzo de Lengua.
- El alumno presenta dificultades de planificación y organización del estudio que harían recomendable un seguimiento más estrecho por parte del profesor.
- Su actitud es compatible con la de un grupo que requiere atención especial.

Con respecto a las características del grupo flexible, se mantienen los siguientes acuerdos de Departamento:

- Limitar el tamaño del agrupamiento flexible a 10 alumnos.

- Considerar abierta la posibilidad de que se incorporen nuevos alumnos al flexible a lo largo del curso, así como que un alumno del flexible pueda regresar al grupo ordinario una vez superadas sus dificultades o en el caso de que su nivel de aprovechamiento así lo haga recomendable.
- Documentar el paso del grupo ordinario al flexible, y viceversa, con un breve informe que se archivará en el Departamento siguiendo el modelo que se reproduce a continuación:

I.E.S. de Llanera / Departamento de Lengua y Literatura Ficha de incorporación al agrupamiento flexible							
Año académico _____	Nivel educativo _____						
Datos del alumno	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Apellidos</td> <td style="width: 70%;"></td> </tr> <tr> <td>Nombre</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Grupo ordinario de procedencia</td> <td></td> </tr> </table>	Apellidos		Nombre		Grupo ordinario de procedencia	
Apellidos							
Nombre							
Grupo ordinario de procedencia							
Aspectos generales valorados para su incorporación al agrupamiento flexible							
<input type="checkbox"/> (Para alumnos nuevos) Hay informe escolar de centro de procedencia que indica dificultades en Lengua española. <input type="checkbox"/> Hay informe escolar de nuestro IES (Tutoría, Orientación, Departamento, profesor del curso anterior) que indica dificultades en Lengua española. <input type="checkbox"/> Es un alumno de atención preferente por razones físicas, psicológicas o sociofamiliares. <input type="checkbox"/> El alumno ha recibido atención en un agrupamiento flexible durante el curso anterior. <input type="checkbox"/> Se han detectado dificultades notables en la prueba inicial. <input type="checkbox"/> Si suspendió la área en el curso anterior. <input type="checkbox"/> Repite curso y el área de Lengua figura entre las causantes de la repetición. <input type="checkbox"/> Su estilo de aprendizaje hace recomendable un grupo más reducido que el ordinario. <input type="checkbox"/> El alumno va a cursar Taller de Aprendizaje (2ºESO) o está propuesto para Apoyo de Lengua (1ºESO). <input type="checkbox"/> El alumno presenta dificultades de planificación y organización del estudio que harían recomendable un según las formas establecidas por parte del profesor. <input type="checkbox"/> Su actitud es compatible con la de un grupo que requiere atención especial.							
Dificultades especialmente reseñables en el área de Lengua y Literatura							
<input type="checkbox"/> Aspectos instrumentales (expresión y comprensión) <input type="checkbox"/> Monotonía <input type="checkbox"/> Semántica, vocabulario, uso del diccionario. <input type="checkbox"/> Ortografía <input type="checkbox"/> Otras: _____							
Con fecha _____, se decide la incorporación de este alumno al agrupamiento flexible _____.							
Fdo: D./Dña. _____ Profesor/a del grupo ordinario	Fdo: D./Dña. _____ Profesor/a del agrupamiento flexible						
(Breve ficha de seguimiento al dorso)							

14 Programas de refuerzo y evaluación de alumnos con la materia pendiente

Los criterios de recuperación de alumnos de ESO con la materia pendiente vigentes en nuestro Departamento son los siguientes:

- a. Si el alumno aprueba una evaluación de la materia de “Lengua Castellana y Literatura” del curso siguiente a aquel en que tiene la materia suspensa, automáticamente se considerará recuperada la pendiente, dado el carácter de evaluación continua que se aplica a toda la etapa.
- b. Cada mes el alumno o alumna con la materia de “Lengua Castellana y Literatura” pendiente realizará un trabajo sobre aspectos del currículum de ese curso. El profesor encargado valorará dichos trabajos y, si así lo considera, podrá considerar aprobado al alumno o alumna que los realice con regularidad y corrección.
- c. Si el alumno o alumna no aprueba por ninguno de los criterios anteriores, en el calendario que determine el IES se hará una prueba global del curso, que se confeccionará de modo análogo a la prueba extraordinaria de septiembre, a la que el alumno, si tampoco hubiese superado la materia por el procedimiento anterior, podrá presentarse.

15 Evaluación de alumnos con ausencias de larga duración por enfermedad

Criterios de calificación

Se mantienen para estos alumnos los porcentajes que se aplican con carácter general para la ESO (50%+20%+20%+10):

Exámenes (50%)

Los exámenes deben ser realizados por el alumno; si es posible, a través del servicio de aulas hospitalarias, el alumno los podrá realizar en su domicilio. Si no contase con los servicios de las aulas hospitalarias, y salvo casos de absoluta inmovilidad, deberá realizar los exámenes en el centro, quedando de la mano de su familia el garantizar que el alumno pueda acudir a ellos. El profesor podrá proponer al alumno exámenes en fechas u horarios diferentes de los del resto del grupo, dentro del horario lectivo, si considera que eso le facilita la asistencia.

Trabajo de casa y clase (20%)

El trabajo de casa y clase debe ser sustituido por trabajo de casa. **Para la valoración del apartado se tendrá en cuenta el grado de acierto e implicación del alumno en la resolución de las tareas.** Para ello, el profesor del alumno pondrá a disposición del alumno con la periodicidad que se estime más pertinente (15 días o un mes) la relación de ejercicios del libro de texto que debe realizar:

- Debe incluirse en el envío todo el material complementario fotocopiado que se haya proporcionado al conjunto de los alumnos, y si el profesor lo estima oportuno, material de apoyo específico para el alumno enfermo.
- El alumno enfermo de ningún modo queda exento de presentar los trabajos mensuales o trimestrales previstos, si los hubiera, en idéntico plazo que el resto de los compañeros. Es responsabilidad de la familia hacer llegar dichos trabajos al profesor en el plazo adecuado.
- En el envío debe indicarse con claridad cuál es el plazo de entrega y cuál es la hora o momentos en los que el profesor estará a disposición del alumno para consultas, bien a través de una visita de su familia, bien a través del teléfono. Si el profesor lo considera oportuno, puede ofrecerle también su dirección de correo electrónico de Educastur para realizar consultas. Con los márgenes que dictan la cordura y el buen hacer pedagógico, debe dejarse claro al alumno y su familia que es condición inexcusable para puntuar por este apartado el haber entregado las tareas **dentro del plazo fijado**.

Vías para la entrega de materiales al alumno

Aunque pueda parecer una cuestión secundaria, es muy importante que se siga únicamente una de estas tres vías:

- (a) Entrega en mano a los padres, firmando un recibí en el que también se den por enterados del plazo para la devolución de los ejercicios hechos.
- (b) A través del correo oficial del centro, en envío certificado y con registro de salida en la Secretaría.
- (c) A través del tutor, la orientadora o la Jefatura de Estudios, si se opta por entregas conjuntas de varios profesores.

De ningún modo deberían enviarse los materiales a través de compañeros, amigos, vecinos o parientes, pues aun cuando se obre de buena voluntad no se presta más que a malentendidos y equívocos.

Actitud (20%)

Para la valoración de la actitud se toman como indicadores los siguientes elementos:

- El esfuerzo del alumno por presentar bien los ejercicios, pese a sus circunstancias.
- La puntualidad en la recogida y presentación de materiales.
- El interés por ponerse en contacto con el profesor de la forma que se haya pactado.

Lecturas comunes (10%)

La valoración de las lecturas comunes debe ser mediante ficha de lectura. Puede exigirse su cumplimentación, pero en esto sí podríamos ser algo más flexibles y conmutarla, si nos parece oportuno, por la elaboración de un trabajo.

16 Participación en el Programa Comenius

Algunos grupos de Segundo Curso de ESO participarán junto con su profesora en el Programa Comenius, en el que está inscrito el IES. Según las pautas que nos ha proporcionado el coordinador del programa, en esos grupos se procederá a integrar en las actividades curriculares de la materia la preparación y redacción, por parte de los alumnos, de textos expositivos acerca de algún aspecto de nuestra historia, medio físico, lenguaje o cultura que permita establecer vínculos de unión con los otros países corresponsales. Dado que en nuestra programación docente se establecen diversas tareas de preparación, planificación, redacción y presentación de textos escolares, no resultará difícil hacer de la participación en el Programa Comenius una estrategia más para alcanzar objetivos curriculares.